

ESTADO DE MARYLAND



AVISO A LOS EMPLEADOS REQUISITOS DEL SALARIO ("Ley Del Salario Vital")

Su patrón tiene un contrato de servicio con el estado de Maryland, para proporcionar servicios. Si usted proporciona un trabajo directo, mensurable bajo ese contrato, probablemente está cubierto por el "Ley Del Salario Vital". Esta ley requiere que su patrón le pague ahora por lo menos \$12.25 por hora, después de 28 de Septiembre, 2009 por hora por trabajo realizado en Tier 1 (condado de Montgomery, condado de Prince Georges, condado de Howard, condado de Anne Arundel, condado de Baltimore y ciudad de Baltimore) y por lo menos \$9.21 por hora después de 28 de Septiembre, por trabajos realizados en Tier 2 (cualquier condado en el estado no incluido en el área Tier 1) para cada hora que usted trabaja bajo aquel contrato.

Si usted no está seguro si esta cubierto por el "Salario Vital" o si usted piensa que su patrón no le esta pagando la cantidad requerida, usted tiene el derecho de hacer una queja confidencial. Para más información, usted puede llamar el número abajo.

DIVISIÓN DE TRABAJO E INDUSTRIA
Sección de Ley Del Salario Vital
1100 North Eutaw Street Room 607
Baltimore, Maryland 21201
(410) 767-2342 Fax: (410) 333-7303
livingwage@dllr.state.md.us